

actualidad

Castilla-La Mancha

Demanda de conflicto colectivo contra la UCM

ANTE LA resolución unilateral de la Universidad de Castilla-La Mancha de descontar al personal laboral a partir de la nómina del mes de junio de 2010, un 5% a todos y cada uno de los conceptos que componen la misma, la FECCOO ha interpuesto una demanda de conflicto colectivo. Con esta medida, se repite la situación de desamparo en indefensión derivada del incumplimiento por la Administración de los acuerdos que ha suscrito con los representantes de los trabajadores.